

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

VIGENCIA 2023

INFORMES DE LEY RENDIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - CON FECHA DE CORTE

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. (Evaluación por Dependencias a 30 de enero de cada vigencia, la Entidad debe publicarlo en su página WEB.)	Artículo 9° de la Ley 87 de 1993, en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, Artículos 39-40 de la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Circular N°04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno,	Representante Legal de la Entidad. Secretarios, Jefes de área o dependencia evaluada y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno María Trinidad Avellaneda	ENE											
2	INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE. (Se debe presentar antes del 28 de febrero de cada vigencia del año siguiente al período contable evaluado).	Resolucion 706 del 16 de diciembre de 2016, artículo 3, Resolución 193 de 2016, modificada por las Resoluciones N°s: 043 y 097 de 2017.	Se debe enviar a la Contaduría a través del chip. Página web de la entidad. Representante legal y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortiz Orduz		FEB										
3	RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL EN LA PLATAFORMA SIA - CONTRALORIA GNERAL DE SANTANDER	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortiz Orduz		FEB										
4	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI - EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A TRAVÉS DEL FURAG). (De acuerdo con la apertura del aplicativo por parte de Función Pública).	Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015 (título 21 Sistema de Control Interno Artículo 2.2.21.1.4 artículo 2.2.21.1.4- Informe ejecutivo anual. Decreto 648 de 2017 modifica Decreto 1083 (artículos 4 y 7), Decreto 1499 de 2017, concepto Mayo 5 de 2020 DAFP - Circular Externa N° 100-004 de 2021 - DAFP.	Representante Legal. CICCI Página web. FURAG por Jefe de Planeación y OCI .	Jefe Oficina Control Interno Claudia Raquel Escobar Tarazona.			MAR									
5	INFORME DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE.	Directiva Presidencial N°02 de 2002, Circulares: N°007 de 2005, N°12 de 2007 - Dirección Nacional de Derechos de Autor y N° 017 de 2011 - Modif de 2007 circular 12 . Decreto 648 de 2017	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Representante legal y CICCI	Jefe Oficina Control Interno Mercedes Gaona Torres.			MAR									
6	INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" 2020-2023.	Ley 52 de 1994. Resolución 98555 del 7 de octubre de 2020, por medio de la cual se modifica la Resolución 017006 del 22 de septiembre de 2014 y la Resolución 005089 de 2015 y se dictan otras disposiciones. Ordenanza N°013 del 1 de junio de 2020 - Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020- 2023"	Secretario de Planeación Departamental	Jefe Oficina Control Interno María Trinidad Avellaneda.			MAR			JUN			SEP			DIC

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
7	RENDICIÓN DE LA CUENTA TRIMESTRAL EN LA PLATAFORMA SIA.	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander.	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Fernando Ortiz Orduz.			MAR			JUN			SEP			DIC
8	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.	Decreto 1737 de 1998, Decreto Departamental 054 de 2010, Decreto Nacional 397 de 2022. Directiva Presidencial 08 de 2022.	Representante legal y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno y Rosana Rivera Mendoza.			MAR			JUN			SEP			DIC
9	INFORME CONSOLIDADO DE AVANCES DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS.	Ley 87 de 1993. Resolución 7350 de 2013 - C.G.R., Decreto Departamental 221 de 2012, Resolución 042 de 2020 -C.G.R., Resolución 05665 de 2013. Circular 05 de 2019 C.G.R., Circular 013 de 2020 C.G.R.	Representante Legal / Contraloría General de Santander.	Jefe Oficina Control Interno Rosana Rivera Mendoza.			MAR			JUN			SEP			DIC
10	INFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Ley 1712 de 2014. DIRECTIVA N° 006 de 2019	Representante legal Lider página web y CICCI (decreto 338 de 2019)	Jefe Oficina Control Interno Jorge Alberto Bueno.			MAR							OCT		
11	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC, (Se publica los 10 primeros días hábiles del mes siguientes a la fecha de corte cuatrimestral).	Ley 1474 de 2011, art. 73 y Ley 1712 de 2014, art. 9 . Decreto 2641 de 2012, artículo 5; Decreto 1081 de 2015. Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión. (7ª. Dimensión Control Interno). Decreto Nacional 124 de 2016 artículo 2.1.4.6, Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vs 2 de 2015 – Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica	Página web Representante legal Responsables de las acciones. y CICCI	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez				ABR				AGO				DIC
12	INFORME DE EVALUACIÓN A LOS MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN, DE SEGURIDAD DIGITAL Y DE CORRUPCIÓN. (Se publica los 10 primeros días hábiles del mes siguientes a la fecha de corte cuatrimestral).	Ley 87 de 1993, Decreto Departamental 943 de 2014, Artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017.	Página web Representante Legal de la Entidad Responsables de los procesos. y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez				ABR				AGO				DIC



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
13	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. (Seguimiento preferible antes del cierre del informe cuatrimestral del Plan Anticorrupción, reporte directo en la pagina SUIT)	Artículo 1° Ley 962 de julio 08 de 2005. Decreto Ley 019 de 2012. Artículo 39 Decreto Ley 019 de 2012 . Resolución 1099 de 2017 del DAFP. TÍTULO II MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES ARTÍCULO 9. PARÁGRAFO 2. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.	Representante Legal y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez.				ABR				AGO					DIC
14	INFORME AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA DE INFORMES- SIRECI.(PLANES DE MEJORAMIENTO).	Constitución Política de Colombia Artículo 267, Ley 42 de 1993, Resolución Orgánica 7350 de 2013, Resolución 042 de 2020 C.G.R. Circular 05 de 2019 C.G.R.	Contraloría General de la República.	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Rosana Rivera Mendoza						JUN							DIC
15	INFORME SOBRE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LA ENTIDAD, POR PARTE DE LAS OFICINAS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS - PQRSD. (Se publica dentro de los 15 días siguientes a la fecha de corte).	Ley 87 de 1993, y de acuerdo con el rol establecido en los artículos 17 del Decreto 648 de 2017, y artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 referente al seguimiento y control, en concordancia con la Ley 1712 de 2014, y el Decreto Nacional N°103 de 2015, de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, y al (Decreto Departamental 138 de 2016 en su Título IV, artículo 46); Modificado por el Decreto 335 de 2021, además del artículo 5 del Decreto 491 de 2020, emanado de la Presidencia de la Republica.	Director de la Entidad Página Web Representante legal y CICCI	Jefe Oficina Control Interno y Mercedes Gaona Torres.						JUN							DIC
16	INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - (Antes informe pormenorizado de Control Interno). (Se publica el 30 de julio de cada vigencia y el 31 de enero de la siguiente vigencia - según Circular Externa N°100-006 de 2019).	Ley 1474 de 2011 artículo 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019 Artículo 156. Circular Externa N° 100-006 de 2019 de Función Pública (fechas de corte y publicación), concepto mayo 5 de 2020.	Representante Legal. Ciudadanía. (Pagina Web)	Jefe Oficina Control Interno y Fernando Ortiz Orduz.						JUN							DIC
17	INFORME AL REPORTE Y CUMPLIMIENTO LEY DE CUOTAS. (De acuerdo a circular DAFP cada vigencia)	Ley 581 de 2000 Ley de cuotas: La ley no lo establece como una obligación para las Oficinas de Control Interno. Circular 004 de 2019 - Departamento Administrativo de la Función Pública. Se solicita a los jefes de Control Interno verificar el cumplimiento de esta ley, su aplicación y adecuado reporte. De igual manera Circular conjunta Procuraduría. Decreto 455 del 21 de marzo de 2020	Representante legal y lider Talento Humano y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Claudia Alexandra Luna Gutiérrez								AGO					



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

VIGENCIA 2023

SEGUIMIENTOS DE LEY RENDIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - CON FECHA DE CORTE

N°	SEGUIMIENTO	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	MES											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	SEGUIMIENTO RENDICIÓN DEL INFORME DE REGALÍAS.	Teniendo en cuenta las modificaciones a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia mediante el Acto Legislativo N°05 de 2011, con el cual se creó el Sistema General de Regalías - S.G.R. y la expedición de la Ley N°1530 de 2012 y sus Decretos reglamentarios. Resolución N°0042 del 25 de Agosto de 2020. (Artículos: 32 - 37) - C.G.R.	Contraloría General de la República.	En la Plataforma SIRECI (Rosana Rivera).	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2	SEGUIMIENTO AL REPORTE EFECTUADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LA RENDICIÓN OPORTUNA EN LA PLATAFORMA DEL SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE OBRAS INCONCLUSAS.	Ley 2020 del 17 de Julio de 2020. Resolución 0042 del 25 de Agosto de 2020. (Artículos: 49 -54) - C.G.R.	Contraloría General de la República.	En la Plataforma SIRECI. Rosana Rivera. Lina María Mantilla.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3	SEGUIMIENTO AL REPORTE EFECTUADO POR LA OFICINA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE LOS PROCESOS PENALES POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DEL ESTADO.	Resolución 0042 del 25 de agosto de 2020, (Artículos: 55 -59) - C.G.R. Circular 013 de 2020	Contraloría General de la República	En la Plataforma SIRECI. Rosana Rivera.						JUN						DIC
4	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER - C.G.S.	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander.	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Fernando Ortíz Orduz.			MAR			JUN			SEP			DIC
5	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO PROCESOS E INDIVIDUALES OFICINA DE CONTROL INTERNO.	Decreto Departamental N° 221 de 2012.	Representante Legal, Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo			MAR			JUN			SEP			DIC

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

N°	SEGUIMIENTO	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6	MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN. (Cada indicador tiene su frecuencia de medición).	Odenanza N° 013 del 1 de junio de 2020 - Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023" y NTC ISO 9001:2015	Representante Legal	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Raquel Escobar Tarazona.			MAR			JUN			SEP			DIC
7	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO.	Directiva_6_de_2007_Procuraduria_General_de_la_Nacion Decreto 106 Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos. Artículo 18. Seguimiento y verificación. A partir del momento de la entrega del Acta definitiva de la visita de inspección, la entidad visitada dispondrá de quince (15) días hábiles para presentar su propuesta de Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) y su metodología de implementación, término que podrá prorrogarse hasta por (15) días hábiles adicionales, por una sola vez. El PMA deberá ser aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o el Comité Interno de Archivo de la Entidad que lo formula. Parágrafo 1°. El Archivo General de la Nación, tendrá a su cargo el seguimiento a las nuevas acciones acordadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA), con el propósito de evaluar los compromisos adquiridos por la entidad. Parágrafo 2°. La Oficina de Control Interno de la entidad inspeccionada deberá realizar seguimiento y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación los avances del cumplimiento del PMA.	Archivo General de la Nación. Se sugiere: Representante Legal y Líder de Archivo. y CICCI	Jefe Oficina Control Interno y Mercedes Gaona Torres			MAR			JUN			SEP			DIC
8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUPERSALUD - SECRETARÍA DE SALUD	Ley 715 de 2001. Ley 1122 de 2007 adicionadas y modificadas por las leyes 1438 de 2011, 1949 de 2019 y 1751 de 2015. Deretos 780 de 2016, 1080 de 2021.	Representante legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Alexandra Luna.			MAR			JUN			SEP			DIC
9	SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - C.G.R.	Resolución 7350 de 2013 C.G.R., Resolución 042 de 2020 C.G.R. Circular 05 de 2019 C.G.R.	Contraloría General de la República. Representante legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Rosana Rivera Mendoza						JUN						DIC
10	SEGUIMIENTO AL INFORME CONSOLIDADO DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.	Realizar el seguimiento al Informe consolidado entregado por el Líder de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Despacho del Gobernador, sobre las actividades ejecutadas por las Oficinas Gestoras en los 18 compromisos adquiridos por el Señor Gobernador, Vicepresidenta de la República, Secretaría de Transparencia en el Pacto por la Transparencia e Integridad, firmado el 20 de febrero del 2020.	Representante Legal - Asesor de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Raquel Escobar Tarazona.							JUL					DIC
11	SEGUIMIENTO L CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL INFORME DE GESTIÓN DE SERVIDORES SALIENTES - (SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA).	Ley 951 de 2005 Directiva N° 6 de 007 Procuraduría General de la Nación Resolución Orgánica N°5674 de 2005	Representante legal. Organos de Control y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno y Claudia Alexandra Luna Gutiérrez	<p>Cada que se presente salida de un directivo de la entidad De acuerdo con las disposiciones de la Ley 951 de 2005 compete: a) A las Oficinas de control interno, velar por el cumplimiento del deber de presentar y recibir el acta de informe de gestión y especialmente ejercer las funciones que en el proceso la Ley le determinó, entre otras, requerir al responsable para que cumpla con la obligación cuando no lo hiciera en la oportunidad legal;</p>											
12	VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS.	Artículo 17 del Decreto 648 de 2017. Ley 1474 de 2011.	Representante legal y CICCI .	Jefe oficina de Control Interno y Equipo de Trabajo	Se realizará una visita de seguimiento cuatrimestral por mapa de riesgos.											

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	2020/05/02
PÁGINA	

COMITÉS INSTITUCIONALES QUE PARTICIPA EL JEFE DE CONTROL INTERNO

N°	NOMBRE DEL COMITÉ	FUNDAMENTO NORMATIVO	RESPONSABLES	REUNIONES A REALIZAR
1	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Resolución N° 00-18562 de 16 de noviembre de 2018.	Presidente - Jefe Control Interno.	Como mínimo cuatro (4) veces en el año.
2	Comité Departamental de Auditorías.	Resolución N° 00-19558 del 29 de noviembre de 2018	Secretaría Técnica - Jefe Control Interno.	Como mínimo dos (2) veces en el año.
3	Comité Departamental de Gestión y Desempeño.	Decreto N° 493 del 10 de diciembre de 2018	Secretaría Técnica - Secretario de Planeación - Sistemas Integrados de Gestión.	Como mínimo cuatro (4) veces en el año.
4	Comité de Conciliaciones.	Ley N° 678 de 2001- Decreto N° 1716 de 2009.	Secretaría Técnica - Oficina Jurídica.	Todos los miércoles de cada semana durante el año
5	Comité de Obras Incolclusas.	Resolución N° 17361 del 10 de agosto de 2022.	Secretaría Técnica - Secretaría de Infraestructura.	Una vez por semestre.
6	Consejo Departamental de Archivo.	Ley 594 del 14 de julio de 2000.	Secretaría Técnica - Coordinadora del Grupo de Gestión Documental.	Se deben reunir al año seis (6) veces.

OTRAS ACTIVIDADES

N°	ASESORÍAS	FUNDAMENTO NORMATIVO	RESPONSABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Asesoría y Asistencia Técnica para fomentar la Cultura del Autocontrol en los funcionarios de la Administración Departamental y público en general.	Ley N°87 de 1993, Decreto N°648 de 2017, Decreto N°1083 de 2015, Decreto N°1499 de 17 y demás normas legales y reglamentarias.	Equipo de Trabajo Oficina Control Interno.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

ORIGINAL FIRMADO POR:

ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO
 Jefe de Control Interno

NOTA: En el cronograma de Plan Anual de Auditoría se refleja las fechas de corte de cada informe de ley y seguimientos.

Elaboró y Consolidó: Claudia Raquel Escobar Tarazona/Profesional Universitario - Oficina de Control Interno
 (Modificado por el CICC en Acta N° 003 del 07 de septiembre de 2023).